



MINISTERIO  
DE SANIDAD



**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE CONCURSO, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 (B.O.E. Nº 293 DE 5 DE DICIEMBRE DE 2024) PARA ACCESO A LA CATEGORÍA DE TITULADO ESPECIALISTA EN CIENCIAS DE LA SALUD: RADIODIAGNÓSTICO POR LA QUE SE PUBLICAN LAS CALIFICACIONES DEFINITIVA OBTENIDAS.**

Conforme a lo dispuesto en el punto 8.5 de la Resolución de convocatoria de las pruebas selectivas, este Tribunal, en su sesión de fecha 24 de abril de 2025 ha acordado:

1º) Publicar, como Anexo, la relación conteniendo la valoración definitiva de méritos en el concurso.

2º) Al no existir personas aspirantes que hayan presentado documentación susceptible de valoración en el proceso selectivo, el mismo ha quedado desierto.

3º) Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que a su derecho conviniere.

Madrid, a fecha de firma

VºBº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Mª José Calvente

Fdo.: Carmen Faba





ANEXO  
MINISTERIO DE SANIDAD  
INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA  
PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE  
PERSONAL

ESTATUTARIO FIJO POR EL SISTEMA DE CONCURSO  
CATEGORÍA: TITULADO ESPECIALISTA EN CIENCIAS DE LA SALUD: RADIODIAGNÓSTICO  
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 20 /11/2024; B.O.E. nº 293 de 5/12/2024

CALIFICACIONES DEFINITIVAS PERSONA ASPIRANTE						
D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	APARTADO 1 EXPERIENCIA	APARTADO 2 ASPECTOS FORMATIVOS	TOTAL FASE CONCURSO	OBSERVACIONES
***0545**	ORTEGA MORA	MARIA GEMA	-	-	-	Imposibilidad de baremación. No presenta documentación de méritos.

